Alcaldía de Medellín

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000557632 **División:01**
Pedido 5100007999
Contrato 4600077902
Secretaría Movilidad

Fecha Documento: 10.12.2018 **Dependencia:**
Descripción del pago: Factura de Venta N° 7833
Objeto del contrato: Ampliación, reposición y mantenimiento de la red de semáforos

Proveedor

Codigo: 890941557 **Nit:** 8909415577 **Nombre:** CIVILEC S.A.S.

Pos	Material	Descripción	Cantidad	UME	Vr.Total	Cta.Mayor	PosPD
001	260014	REPOSICION Y MANTENIMIENTO RED SEMA	569.382.730	UN	569.382.730,00	1705010100	010
002	260014	REPOSICION Y MANTENIMIENTO RED SEMA	239.424.507	UN	239.424.507,00	5111150000	020
				TOTAL	808.807.237,00		

Firma Supervisor o Interventor

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.